



DECLARACIÓN CUANTIFICACIÓN HUELLA DE CARBONO



Ubicación principal: Av. República de El Salvador N36-84 y Naciones Unidas.

El PCNA declara que la Cuantificación Huella de Carbono ha sido verificada y se encuentra conforme con los requisitos y lineamientos de las normas:

NTE INEN-ISO 14064-1:2018 - GHG PROTOCOL
Programa Ecuador Carbono Cero (PECC) MAATE-2021-047

Límite y Alcance

Alcance organizacional definido con enfoque de control operacional a las instalaciones de las agencias localizadas en las ciudades de: Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta, Ibarra, Loja, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ambato y Machala.

Categoría 1: Emisiones y Remociones directas de GEI
Categoría 2: Emisiones Indirectas de GEI causadas por energía importada
Categoría 3: Emisiones Indirectas de GEI causadas por el transporte
Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización.

Fecha emisión: 01 / 05 / 2024

Fecha caducidad: 01 / 05 / 2025

Francisco Narváez M.

DIRECTOR PCNA
AGROUNIVERSAL REP. CIA. LTDA

